

Área de conocimiento: 175 DERECHO PROCESAL

Asignatura	C	Cre	Pres	P	Cur	Matr. Total	Matr.	Ajuste Unidad Control Docencia		
						2019	2019	Horas	Observaciones	
100059 Introducción al Derecho Procesal	B	6.0	40	C2	2	351				
142 Grado de Derecho							230			
							Castillo Rodriguez. Luz Elmila	45	60	0
							Galan Soldevilla. Luis	45	0	0
							Solis Martin. Alfonso Manuel	45	30	0
146 PCEO Grado de Derecho + Administración y Dirección de Empresas								105		
							Castillo Rodriguez. Luz Elmila	45	0	0
							Catalán Chamorro. María José	45	30	0
							* Sin Dotación Derecho Procesal. Pte. Asignar	0	0	0
							Total horas:	225	120	0
100064 Derecho Procesal Civil I	O	4.0	40	C1	3	356				
142 Grado de Derecho								202		
							Galan Soldevilla. Luis	80	0	0
							Solis Martin. Alfonso Manuel	40	0	0
146 PCEO Grado de Derecho + Administración y Dirección de Empresas								142		
							Catalán Chamorro. María José	80	0	0
							Total horas:	200	0	0
100069 Derecho Procesal Civil II	O	4.0	40	C2	3	319				
142 Grado de Derecho								198		
							Cubillo Lopez. Ignacio Jose	40	0	0
							Ortega Fernandez. Concepcion	40	0	0
							Solis Martin. Alfonso Manuel	40	0	0
146 PCEO Grado de Derecho + Administración y Dirección de Empresas								114		
							Catalán Chamorro. María José	15	0	0
							Cubillo Lopez. Ignacio Jose	40	0	0
							Solis Martin. Alfonso Manuel	25	0	0
							Total horas:	200	0	0

Área de conocimiento: 175 DERECHO PROCESAL

Asignatura	C	Cre	Pres	P	Cur	Matr. Total	Matr.	Ajuste Unidad Control Docencia		
						2019	2019	Horas	Observaciones	
100073 Derecho Procesal Penal	O	4.0	40	C1	4	299				
142 Grado de Derecho							195			
							Castillo Rodriguez. Luz Elmila	40	0	0
							Ortega Fernandez. Concepcion	40	0	0
146 PCEO Grado de Derecho + Administración y Dirección de Empresas								93		
							Castillo Rodriguez. Luz Elmila	40	0	0
							Total horas:	120	0	0
100082 La Oficina Judicial	P	4.0	40	C2		28				
142 Grado de Derecho								24		
							Catalán Chamorro. María José	40	0	0
146 PCEO Grado de Derecho + Administración y Dirección de Empresas								4		
							Total horas:	40	0	0
100239 Técnicas de ejercicio de la abogacía con relación a los Procedim. Civiles: Procedim. declarativos, ejecución y especial	O	4.5	40	C2	1	86				
149 Máster Universitario en Abogacía								73		
616 PCEO Máster Universitario en Abogacía + Asesoría Jurídica de Empresas								13		
							Total horas:			
587012 Especialidades de la litigación Empresarial	P	4.0	30	C2	1	0				
587 Máster Universitario en Asesoría Jurídica de Empresas								0		
							Cubillo Lopez. Ignacio Jose	0	0	0
							Total horas:	0	0	0

2019/2020

Área de conocimiento: 175 Derecho Procesal

Nombre	Dedicación	Recon.	Capacidad		Reducciones						Enrase		
			Anual(*)	Neta(*)	Total	Cargo y Rep.	Otros cargos	Invest.	Academ.	Otras		MS	
CASTILLO RODRIGUEZ, LUZ ELMILA	230		240,0	200,0	-40,0							-40,0	
CATALÁN CHAMORRO, MARÍA JOSÉ	210		240,0	200,0	-40,0					-40,0			
CUBILLO LOPEZ, IGNACIO JOSE	80		160,0	80,0	-80,0					-80,0	-60,0		60,0
GALAN SOLDEVILLA, LUIS	125		180,0	160,0	-20,0					-20,0			
ORTEGA FERNANDEZ, CONCEPCION	80	12	120,0	80,0	-40,0					-40,0			
SOLIS MARTIN, ALFONSO MANUEL	180		180,0	170,0	-10,0					-10,0			
Totales área de conocimiento:	905	12	1120,0	890,0	-230,0					-190,0	-60,0	-40,0	60,0

Dedicación docente Área 917

Ajustes: -21

Ajustada (1): 896

Capacidad docente (2): 1120,0

Reducciones (totales) (3): 230,0

Reducciones (déficit) (4): 230,0

Superávit (2-1-3):

Déficit (1-2+4): 6,0

(*) La dedicación docente de un profesor debe ser como mínimo de 80 horas, una vez aplicadas todas las reducciones posibles, salvo en los casos contemplados en el Reglamento vigente.

(*) Capacidad anual según Real Decreto-ley 14/2012 (320 horas, 240 horas, 160 horas) menos reducción por edad, maternidad y profesorado estable adscrito a la EPS de Belmez.

(*) La capacidad neta total se verá incrementada con las reducciones docentes que no computan para contratar nuevo profesorado [(3)-(4)]. Cada profesor/a incrementará su capacidad neta de manera proporcional a sus obligaciones docentes. La capacidad neta máxima para el curso 2019/2020 no podrá superar las 240 horas.